

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8866** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 366/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de AL MUNTATJES 2004, S.L., con NIF B25259045, con domicilio en Partida Collet Salada, s/n, Artesa de Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 26 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180008874-1